SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ ARANDUPY SÃMBYHYHA

NOTA DGAF/DC N° 175 /2024.

Asunción, 16 de julio de 2024.

Señor
Dr. Agustín Encina, Director General.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Contrato N° 23/2022 suscrito entre la Secretaría Nacional de Cultura y la firma **Consorcio Restauración**, en relación a la **Licitación Pública Nacional Nº 02/2022 "Puesta en Valor de la Iglesia "San Joaquín y Santa Ana" de Caaguazú", ID N° 418.377 - Subasta a la Baja Electrónica,** a fin de comunicar cuanto sigue:

Que, la Secretaría Nacional de Cultura, ha concedido la prórroga del plazo de ejecución de la obra, por motivos de inclemencias climáticas, por un total de 24 (veinticuatro) días.

En ese sentido, solicito al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas la difusión a través del Portal del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a cuyo efecto se remiten las documentaciones correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración y respeto.

Lic. Jhimmy Urquhart Pedrozo
Director de Contrataciones

Delia Cecilia Ovelar
Jefa - Dpto de Archivo
Dirección de Contrataciones